

Las cuentas de la empresa "BCG" a 30 de noviembre de 20X8 presentan los siguientes saldos:

572	Bancos, c/c	58.000
400	Proveedores	45.000
171	Deudas a largo plazo	80.000
213	Maquinaria	200.000
217	Equipos para procesos de información	47.000
5208	Deudas por efectos descontados	10.000
202	Propiedad industrial	45.000
4311	Efectos comerciales descontados	10.000
327	Envases	5.000
112	Reserva legal	20.000
113	Reservas voluntarias	63.000
430	Clientes	30.000
472	Hacienda Pública, IVA Soportado	3.500
628	Suministros	2.000
411	Acreedores, efectos comerciales a pagar	27.000
218	Elementos de transporte	60.000
606	Descuentos sobre compras por pronto pago	3.500
709	Rappels sobre ventas	6.500
436	Clientes de dudoso cobro	5.000
490	Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	5.000
759	Ingresos por servicios diversos	7.000
485	Ingresos anticipados	5.000
640	Sueldos y salarios	25.000
460	Anticipos de remuneraciones	3.000
254	Créditos a largo plazo al personal	26.000
678	Gastos excepcionales	3.000
300	Mercaderías	1.500
477	Hacienda Pública, IVA repercutido	4.600
202	Concesiones administrativas	25.000
700	Venta de mercaderías	108.000
625	Primas de seguros	1.500
708	Devoluciones de ventas	8.000
281	Amortización acumulada del inmovilizado material (1)	16.500
540	Inversiones financieras a c/p en instrumentos de patrimonio (2)	18.000
100	Capital	¿?

(1) La amortización acumulada corresponde al elemento de transporte

(2) 2.000 acciones de 3 € nominales, adquiridas al 300%.

Realiza las siguientes operaciones hasta finalizar el ejercicio:

1. Compras a crédito de mercaderías en 30.000 € y de envases en 3.000 €. En la factura figura un descuento, por volumen de pedido del 10%. IVA: 18%.
2. Resultan impagados por los librados los efectos descontados. El banco carga en cuenta, además, 380 € en concepto de gastos de devolución.
3. Se envía nueva letra de cambio a los librados de los efectos impagados anteriores por el nominal más los gastos de devolución.
4. Se envía en gestión de cobro el efecto anterior.
5. Un cliente, declarado en suspensión de pagos en su día, abona toda su deuda a la empresa mediante transferencia bancaria.
6. Cobra por banco los dividendos de las acciones que posee a razón de 0,50 € brutos por acción. Retención: 18%.
7. Vende las acciones que posee al 360%. Cobra por banco.

8. Vende los elementos de transporte en 42.000 €, más 18% de IVA. Cobra 10.000 € a través de banco y el resto queda pendiente a cobrar dentro de 3 meses.
9. Paga con cheques bancarios la nómina del mes de diciembre:
 - Sueldos: 10.000 €.
 - Cuota de la empresa a la Seguridad Social: 20%.
 - Seguridad social de empleados: 5%.
 - Retenciones a cuenta del IRPF: 18%.
 - Recupera el anticipo concedido.
 - Reduce el préstamo concedido a un empleado en 1.000 €.
10. Amortiza en un 10% su inmovilizado intangible.
11. Para la amortización de la maquinaria habrá que tener en cuenta que se le estima una vida de 400.000 horas y un valor residual del 10% del precio de adquisición. Durante este año se han utilizado 30.000 horas. Los equipos informáticos se amortizarán en 5 años mediante cuotas constantes. Su valor residual se estima en 7.000 €.
12. Los ingresos anticipados corresponden al cobro, realizado durante el año anterior, del alquiler de un ordenador propiedad de la empresa correspondiente a este año.
13. La cuenta (625) recoge la prima anual del seguro que tiene contratado la empresa que cubre el período comprendido entre el 1 de mayo de 20X8 y el 30 de abril de 20X9.
14. Del importe recogido en la cuenta (171), 20.000 € vencerán en el próximo ejercicio. Falta por contabilizar los intereses correspondientes a este ejercicio, que se pagarán el año próximo. Tipo de interés: 7% anual.
15. Realiza la liquidación de IVA.
16. Las existencias a 31 de diciembre son las siguientes:
 - Envases: 8.000 €.
 - Mercaderías: 1.000 unidades al precio de adquisición de 5 €/unidad. El valor neto realizable es de 4,70 €/unidad.

Se pide:

- a) Clasificar los saldos y determinar la cuantía del capital social.
- b) Contabilizar todas las operaciones en el libro Diario.
- c) Calcular el resultado sabiendo que le corresponde pagar el 25% de impuesto sobre beneficios.
- d) Reparte el resto del beneficio de la siguiente forma: reserva legal, 20%; dividendo a los accionistas, 40%; y el resto a reservas voluntarias.